

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20265200142431



Bogotá D.C. 21-04-2026

Señor(a)

**ANÓNIMO**

[hvallejo@outlook.com](mailto:hvallejo@outlook.com)

Ciudad

**Asunto:** Respuesta a solicitud con radicado IDRD No. 20261800206002 y Bogotá te escucha No. 2599292026 del 16 de abril de 2026

Cordial saludo,

En atención a la comunicación del asunto donde menciona “(...) *la ciclovía alternativa es una muy buena iniciativa, pero su ubicación en la cra 9 con 116 es desafortunada, pues alarga un embudo que viene de la calle 116, prolongándolo dentro de la cra 9 hacia el norte, de forma innecesaria. Esa ciclovía alternativa se puede ubicar de la calle 116 hacia el sur por la cra 9, bajo el puente de la 116. Y se pueden poner señales adicionales en el separador de la cra 9, si lo que desean es que vean esa ciclovía alternativa, pero por ejemplo hoy abril 12 de 2026, Estaban invadiendo dos de los tres carriles sobre la cra 9 hacia el Norte. Para que entiendan lo absurdo de la situación, basta que Cuenten cuantas personas pasan caminando, con perros, niños, Patines, patinetas, bicicletas y demas por el carril individual que dejan Para el paso en dos sentidos (sur norte y norte sur), y las personas que Hacen uso de la ciclovía alternativa diferentes a los asistentes de la Ciclovía. (...)*”, esta subdirección se permite informarle lo siguiente:

En atención a la situación manifestada, nos permitimos informar que el espacio al que usted hace referencia hace parte de los escenarios y actividades lideradas por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDRD, cuya finalidad es promover el uso adecuado del espacio público a través de actividades recreativas, deportivas y culturales dirigidas a toda la comunidad.

En este sentido, las actividades que se desarrollan en el lugar no solo están debidamente autorizadas, sino que hacen parte de la oferta institucional orientada a fomentar el bienestar, la salud y la integración social de los ciudadanos. Estas iniciativas buscan garantizar que el espacio público sea dinámico, incluyente y aprovechado por diferentes grupos poblacionales de la ciudad.

Página 1 de 2

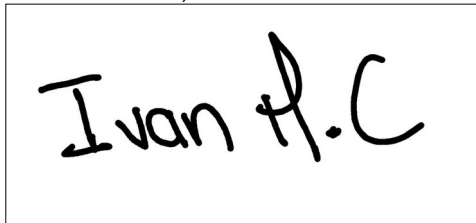


Dicho lo anterior se tendrán en cuenta sus peticiones y sugerencias, realizando un seguimiento a este punto, garantizando el correcto desarrollo de la actividad y de la misma manera que los usuarios y usuarias que transitan puedan hacerlo sin ningún inconveniente.

Finalmente, agradecemos su comunicación y contamos con usted para seguir fortaleciendo valores y acciones en pro de nuestra ciudad, que permitan el mejoramiento del entorno y la construcción de un tejido social acorde con los principios de equidad y justicia.

Cualquier inquietud, relacionada con el tema, puede ser comunicada a los correos camilo.mora@idrd.gov.co, jerson.osorio@idrd.gov.co y administrativa\_ciclovia@idrd.gov.co.

Cordialmente,



**IVÁN DARIO MORALES CAICEDO**

Subdirector Técnico de Recreación y Deporte  
Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Camilo Andres Mora Pidghirnay- Contratista programa Ciclovia

Proyectó: Camilo Andres Mora Pidghirnay- Contratista programa Ciclovia

Revisó: Sandra Paola España Medina – Contratista STRD

Jerson Asis Osorio Hortua – Contratista STRD

Lina Constanza Arango Ospina- Asesora Código 105- 01

Angie Daniela Barrantes Varón – Abogada Contratista - STRD

Andrea Yeraldin Murcia Martin- Abogada contratista STRD

Aprobó: Claudia Yolanda Molina Gaitán - Profesional Especializado 222-11- Área de Recreación